ACTA DE INICIO DE OBRA

"CANALIZACION EN LA CIUDAD DE VILLARRICA ID – 376.990 LCO N° 05/2020 – CONTRATO N° 518/2020"

En la ciudad de Villarrica, departamento del Guairá, República del Paraguay, a los ____ días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 10:00 hs se constituyen en el local de Obra, la firma EDR CONSTRUCCIONES, representado por el Sr. Eduardo Agustín Duarte y el Arq. Emanuel Alejandro Placeres, como Fiscal de Obras de la **Gobernación del Guairá**, para dar inicio al **"CANALIZACION EN LA CIUDAD DE VILLARRICA" LCO Nº 05/2020 con ID Nº 376.990** referencia de contrato 518/2020.

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente ACTA DE INICIO, a fin de dar seguimiento a los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscripto que establece el plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos.

Así mismo el contratista se compromete por éste instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos que sean observados por la fiscalización.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.-

E. D. R. Construcciones

Contratista

Emanuel Placeres
Arquitecto
Fiscal de Obras
Gobernación del Guairá

Fiscal de Obras